

Santa Elena, Flores, Petén, 30 de Abril del 2019.
Informe No. 04-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 701-2019**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **8-2019**, correspondiente al mes de Abril del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000108.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se interpone Recurso de Rectificación en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, del Municipio de San Benito, departamento de Petén, dentro del Juicio Laboral No. 17003-2017-00211- 3°. Con la finalidad que se enmiende el error incurrido por la judicatura en la liquidación aprobada.*
2. *Se realiza memorial a Gobernación Departamental de Petén, mediante el cual la Administración del Parque Nacional Tikal, se excusa para asistir a reunión de Dialogo convocada para el día Jueves 7 de Marzo del año en curso;*
3. *Se auxilia legalmente al Sub Administrador del Parque Nacional Tikal, en reunión realizada en Gobernación Departamental de Petén, donde estuvieron presentes Asociación de Guías de Turismo de Tikal, SINRAPACUNAT, SINTRATIKALTC, PDH, COPREDE, Inspección de Trabajo y Comisión del Dialogo Presidencial, donde se trataron temas relacionados al retorno de guías para el Parque Nacional Tikal, para que ofrezcan sus servicios de guías;*
4. *Se realiza memorial donde se señala lugar para recibir notificaciones, en el casco urbano de la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo y Antejuicio, dentro de la Acción Constitucional de Amparo No. 3658-2018 Oficial 10;*
5. *Se sostiene reunión con el Fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, con la finalidad de verificar la estrategia de Etapa Intermedia, dentro del Expediente No. MP270-2016-2181;*

6. *Se sostiene reunión con la Fiscal de la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, donde se programa reunión con funcionarios del Departamento de Monumentos Prehispánicos;*
7. *Se realiza e interpone denuncia penal, ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, por los delitos de Incendio Forestal y Depredación de bienes culturales, en el Sitio Arqueológico del Parque Nacional Tikal;*
8. *Me apersono al Juzgado de Primera Instancia de Ambiente, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, con la finalidad de evacuar audiencia de etapa intermedia, dentro de la Carpeta Judicial No. 17008-2016-00114, la cual fue suspendida por imposibilidad material de dicho juzgado;*
9. *Se sostiene reunión con autoridades de la Comisión Nacional del Dialogo, de Petén, con la finalidad de tratar los inconveniente con los guías que prestan servicios dentro del Parque Nacional Tikal;*
10. *Se sostiene reunión con el Gobernador Departamental de Petén, mediante el cual se abordaron temas relacionados al Parque Nacional Tikal, y a los inconvenientes que existen con los guías que prestan servicios en Tikal;*
11. *Se realiza e interpone denuncia penal, ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, por los delitos de Incendio Forestal y Depredación de bienes culturales, hecho ocurrido en el lado Sur Oeste, del Parque Nacional Tikal;*
12. *Se realiza y presenta memorial al Juzgado de Primera Instancia del Ramo de Trabajo y Previsión Social, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, donde se señala lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro de dicho Órgano Jurisdiccional, y a la vez se plantea excepción de incompetencia por razón de la materia, en el Juicio Laboral No. 17003-2018-00632 – Of. 3.*
13. *Me apersono al Juzgado de Primera Instancia de Ambiente, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, con la finalidad de evacuar audiencia de etapa intermedia, dentro de la Carpeta Judicial No. 17008-2016-00114, la cual fue suspendida por excusa presentada por dos abogados de los acusados;*
14. *Se presenta denuncia verbal, a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, por los delitos de Incendio, hecho ocurrido en el sitio arqueológico de Uaxactún, Flores, Petén;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

15. *Con el memorial presentado a Gobernación Departamental de Petén, mediante el cual la Administración del Parque Nacional Tikal, se excusa para asistir a reunión de Dialogo convocada para el día Jueves 7 de Marzo del año en curso, se logra que fuera sustituido por el Sub Administrador del Parque;*

16. *Se interpusieron tres denuncias penales ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, Por los delitos de Incendio Forestal y Depredación de Bienes Culturales dentro de los Sitios Arqueológicos del Parque Nacional Tikal y Uaxactún;*
17. *De la denuncia presentada a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público, de San Benito, Petén, se logra que se realice inspección ocular en el área afectada, sitio arqueológico de Uaxactún;*

Vo.Bo.



**Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo**
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


EDVARDARIO LEMUS ORTEGA